



MACRO PROGRAMA

INDUSTRIAS DIGITALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES
VICEMINISTERIO DE DESARROLLO INDUSTRIAL



LA DIGITALIZACIÓN EN LA INDUSTRIA DOMINICANA

La adopción y uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) por parte de las sociedades ha tenido una notable expansión en las últimas décadas, lo cual ha traído como resultado la automatización y digitalización de múltiples aspectos de las actividades manufactureras. Esta transformación es lo que se conoce como cuarta revolución industrial o Industria 4.0, la cual consiste en la aplicación de las tecnologías digitales a los procesos de manufactura y producción¹.

En el caso particular de la República Dominicana, los objetivos nacionales en cuanto al sector industrial, plasmados en la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) 2030, están alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos por la Organización de las Naciones Unidas en su Agenda 2030 la cual cita en el tercer eje: “Una economía territorial y sectorialmente integrada, innovadora, diversificada, plural, orientada a la calidad y ambientalmente sostenible, que crea y desconcentra la riqueza, genera crecimiento alto y sostenido con equidad y empleo digno, que aprovecha y potencia las oportunidades del mercado local y se inserta de forma competitiva en la economía global”. En este contexto, el Poder Ejecutivo promulgó el Decreto 588-20, que declara prioridad nacional la industrialización con el propósito de potenciar la competitividad y productividad del sector industrial y las zonas francas. Asimismo, fue promulgado el Decreto 71-21, que crea el Gabinete de Transformación Digital, con el objetivo de formular la agenda digital o estrategia nacional de transformación digital. Dicha agenda promueve la competitividad del país a través del desarrollo y fortalecimiento de la infraestructura digital, la inversión en tecnología, la innovación tecnológica, el desarrollo de la economía digital, entre otros aspectos en consonancia con la END 2030 y los ODS.

En el marco del Decreto 71-21 se creó un comité temático de Economía Digital coordinado por el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), con el fin de fomentar la incorporación plena de la tecnología en todos los sectores productivos. La Agenda Digital en su línea de acción 5.2.1 del eje de Economía Digital manda a: “Promover y facilitar la adopción y actualización de tecnologías y la transformación digital para la mejora de la productividad en las actividades económicas”.

En este tenor y en consonancia con el Plan Estratégico Institucional 2021-2024 del MICM en su objetivo estratégico 9.2 que plantea: “Fomentar la Industrialización y la Industria 4.0” teniendo como línea de acción de la END en su punto 3.5.4.2 “Apoyar el incremento de la eficiencia y productividad de las empresas manufactureras, incluyendo, entre otros, asesoría en la reorganización de los procesos productivos y adquisición de tecnología, conforme a las mejores prácticas internacionales”, se crea el MACRO PROGRAMA INDUSTRIAS DIGITALES de tal manera, desde el Viceministerio de Desarrollo Industrial (VDI) del MICM se estructurará el referido programa a favor de la industria de manufactura local en materia de transformación digital y encaminará a dicho sector hacia la Industria 4.0.

¹Comisión Económica para América Latina (CEPAL), 2019. Industria 4.0: Oportunidades y desafíos para el desarrollo productivo de la provincia Santa Fe

MACRO PROGRAMA INDUSTRIAS DIGITALES

Industrias Digitales es una iniciativa del Viceministerio de Desarrollo Industrial (VDI) del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), el cual consciente de la importancia y trascendencia de la transformación digital para la industria nacional, ha desarrollado una serie de programas con el propósito de promover la transformación digital en las industrias de manufactura local de la República Dominicana. Entre los objetivos específicos del “Macro Programa Industrias Digitales” se encuentran: acercar a la industria dominicana a la adopción de la industria 4.0 incrementar el valor agregado y el empleo cualificado en el sector industrial, así como potenciar el crecimiento e integración de los sectores industriales en las cadenas globales de valor.

El Macro Programa promueve que las industrias de manufactura local del país puedan incorporar tecnologías digitales en sus procesos productivos, así como crear entornos digitales seguros, confiables y resilientes, promover iniciativas que impulsen la productividad y la competitividad de estas industrias, lo que a su vez se traduce en el fortalecimiento de las actividades económicas del país. Para la consecución de estos objetivos, desde el VDI se han diseñado y puesto en marcha cinco (5) programas de apoyo a las industrias manufactureras locales de cara a afrontar los retos que implica la transformación digital.

PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA EL AÑO 2022:

1. Herramienta de Autodiagnóstico Digital Avanzado República Dominicana (HADA-RD)

A través del portal de Industrias RD se contará con una Herramienta de Autodiagnóstico Digital Avanzada que dotará al sector de manufactura local con un instrumento gratuito, moderno y de calidad que le permitirá evaluar su nivel de madurez en relación con el nuevo paradigma de la Industria 4.0. Las industrias dominicanas podrán conocer el estado de digitalización en el que se encuentran y su situación respecto a otras organizaciones con diferentes niveles de madurez, recursos y actividad.

Esta iniciativa surge de la colaboración entre el MICM y el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo de España (MINCOTUR), cuyo propósito es impulsar la transformación digital de la industria dominicana. En este sentido, se han unido esfuerzos para transferir y adaptar la mencionada herramienta a la República Dominicana bajo su nueva denominación de HADA-RD, con este instrumento las industrias del país tendrán la oportunidad de autoevaluarse específicamente en 16 áreas distintas que se corresponden con 5 dimensiones organizacionales: estrategia de mercado, procesos, organización y personas, infraestructuras, así como en productos y servicios.

2. Plan de Transformación Digital para la Industria Manufacturera MICM - MINCOTUR - BID

La creación de un Plan de Transformación Digital para la Industria Manufacturera es resultado de una alianza estratégica entre el MICM, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el MINCOTUR. El mismo será concebido con el propósito de establecer los objetivos y líneas de acción que se deberán llevar a cabo para fomentar la reconversión tecnológica del sector industrial de forma tal que se puedan adaptar a los retos que presenta la cuarta revolución industrial.

El Plan de Transformación Digital se convertirá en la hoja de ruta que deberá ejecutar el sector manufacturero local con la finalidad de elevar sus niveles de digitalización y del mismo se derivarán políticas para incentivar: i) la inversión tecnológica en las industrias; ii) el acceso y disponibilidad de proveedores tecnológicos; y iii) la formación de recursos humanos especializados. Para ello, se elaborará un diagnóstico del nivel de madurez digital y las brechas de transformación digital en las cadenas productivas del sector manufacturero local, con el objetivo de identificar las necesidades, desafíos y oportunidades que presentan estas industrias.

Con la implementación de este plan, se busca que las industrias manufactureras locales puedan incrementar su productividad y competitividad, así como aumentar su valor agregado y su potencial exportador. Asimismo, se identificarán los subsectores manufactureros con mayor potencial de adaptarse a la industria 4.0, con el propósito de profundizar en un sector piloto y desplegar una hoja de ruta para el mismo.

3. Programa de Asistencia Técnica en Transformación Digital ACTIVA Industria 4.0 MICM-MINCOTUR-BID

ACTIVA Industria 4.0 es un programa de asesoramiento especializado y personalizado, que será realizado por consultoras acreditadas y con experiencia en implementación de proyectos de Industria 4.0 bajo la metodología desarrollada por la Secretaría General de Industria y de la PYME.

La República Dominicana iniciará con un proyecto piloto financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), permitiendo a diez industrias de manufactura local disponer de un diagnóstico de situación y de un plan de transformación digital que incluye la cuantificación y priorización de oportunidades de digitalización, la identificación de los habilitadores digitales necesarios en su proceso de transformación, así como establecer una hoja de ruta para su implementación y las potenciales soluciones digitales más adecuadas para cada industria. Las intervenciones contemplan la ejecución de talleres demostrativos sobre tecnologías habilitadoras, visitas a las instalaciones de las industrias para un mejor análisis del estado de la situación y 50 horas de asesoramiento individualizado por cada industria de manufactura participante.

4. Programas de Capacitación en Transformación Digital MICM - ONUDI

El MICM de la mano con la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) estará desarrollando una cooperación técnica especializada para impulsar temas claves para el desarrollo de las industrias manufactureras locales, entre ellas la transformación digital. ONUDI está comprometida con apoyar la estrategia de industrialización dominicana a través de la disposición de expertos para el diseño de un programa piloto de asistencia técnica que permita incrementar la digitalización de las industrias dominicanas. Para el año 2022, la ONUDI y el MICM impartirán seis (6) capacitaciones virtuales sobre industria 4.0. Dichos cursos estarán dirigidos específicamente a sectores industriales de manufactura local, entre ellos el sector de papel y cartón, plástico, cemento, cosméticos, químicos, alimentos y bebidas.

5. Programa “Soy Digital” MICM - EOI

El programa “Soy Digital” tiene el propósito de proporcionar el conocimiento necesario a los industriales, directivos y personal técnico de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPymes) del sector industrial que quieran o necesiten mejorar sus modelos de negocio mediante su transformación digital para ser más competitivos, de manera que puedan tomar decisiones adecuadas en el ámbito digital, así como ayudar al crecimiento de las MiPymes industriales. Este programa se realizará junto a la Escuela de Organización Industrial de España (EOI) en modalidad virtual. El mismo permitirá llevar a cabo programas formativos gratuitos para los participantes en materia de digitalización y transformación digital, mediante formación grupal y tutorización, enfocadas a la mejora de la competitividad de las micro, pequeñas y medianas industrias del país, enmarcado también dentro del Macro Programa Industrias Digitales.

El programa está diseñado especialmente para que la MiPyme industrial aprenda a analizar de forma crítica sus necesidades de transformación digital y para que desarrolle las habilidades necesarias para innovar y llevar a cabo una exitosa transformación digital. El mismo contempla una serie de formaciones con una duración de 80 horas online más 10 horas de tutorías individualizadas para el desarrollo de un proyecto. Esta nueva iniciativa del MICM junto a la EOI, comprometidos con el desarrollo económico del país, está alineada al Decreto 31-22 emitido por el Poder Ejecutivo que instruye a las instituciones públicas encargadas de programas de alimentación, adquirir productos nacionales exclusivamente a las micro, pequeñas y medianas empresas.





INDUSTRIAS
DIGITALES